

Bogotá, D.C., 10 de marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Signos Distintivos

Bogotá, D.C.

Ref.: Respuesta a Requerimiento – Expediente No. SD20260007777

Solicitante: Comercializadora AYH SAS / Representante Legal Adriana Ramírez Velásquez

Marca: Lukato Helados & frutas

Comercializadora AYH SAS, identificada con NIT **901357587-2**, con domicilio en **Calle 66 # 113b-20**, representada legalmente por **Adriana Ramírez Velásquez**, cédula No. **24202301**, me permito responder al requerimiento del Oficio No. 3976 del 6 de marzo de 2026, dentro del término de sesenta (60) días hábiles (art. 144 Decisión 486), aclarando lo siguiente.

En atención al **Oficio No. 3976 del 6 de marzo de 2026**, por el cual se requiere para que precise de manera clara la denominación de la marca que pretende registrar **Lukato Helados & frutas** me permito formular la siguiente respuesta: En cumplimiento del requerimiento, expresamente indicamos que la denominación de la marca que se pretende registrar es '**Lukato Helados & frutas**'.

Precisión de la Denominación de la Marca

La denominación de la marca solicitada es "**Lukato Helados & frutas**", tal como se observa íntegramente en la etiqueta aportada en la solicitud inicial, sin inconsistencia alguna. La expresión "**Helados & frutas**" constituye un elemento **descriptivo y explicativo** del tipo de productos (helados y frutas), que no altera la protección del signo distintivo principal 'Lukato' y no genera confusión sobre el alcance del derecho, apreciándose la marca en su conjunto conforme al art. 134 Decisión 486.

No se requiere nueva etiqueta, pues la aportada reproduce fielmente la denominación completa, y elementos descriptivos como "Helados & frutas" son admisibles en marcas mixtas si no impiden la distintividad global. Esta práctica es avalada por la SIC, que registra signos con frases explicativas siempre que el conjunto sea susceptible de gráfica y no meramente descriptivo (art. 135 Decisión 486).

Sustento jurisprudencial: El Consejo de Estado ha precisado que "en las marcas mixtas, los elementos descriptivos secundarios no invalidan el registro si el conjunto genera una impresión unitaria distintiva en el consumidor" (Sentencia 11001-03-24-000-2001-00374-01, 2001).

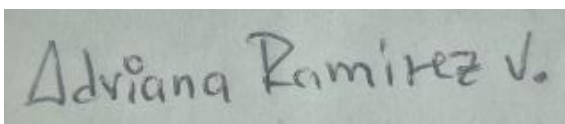
Solicitud

Solicito continuar el trámite de registro de la marca "**Lukato Helados & frutas**" con la descripción ajustada de la denominación de la marca que se pretende registrar, se tiene por atendido el requerimiento de examen de forma dentro del plazo concedido.

Renuncio términos restantes para examen sustancial inmediato.

Solicito: Tener por subsanado el defecto, continuar trámite y notificar avance.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature reads "Adriana Ramírez V." in a cursive script.

Adriana Ramírez Velásquez Representante Legal
CC 24202301

Comercializadora AYH SAS
Nit. 901357587-2



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 325080672F8C2D

15 DE OCTUBRE DE 2025 HORA 16:56:13

0325080672

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA AYH S.A.S

N.I.T. : 901357587 2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 03206655 DEL 21 DE ENERO DE 2020

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MAYO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 106,519,895

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 57 NO. 50 51

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HELADOSLUKAS@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 66 NO. 113 B 20

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : HELADOSLUKAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2020, INSCRITA EL 21 DE ENERO DE 2020
BAJO EL NÚMERO 02544102 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA AYH S.A.S.

Mario
Fernando
Avila
Cristóbal

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL SERÁ: 1) ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. 2) ACTIVIDADES COMO HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN LOS HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO. 3) ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS. 4) EXPENDIÓ A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS COMO ENSALADAS DE FRUTAS, HELADOS, CAFÉS Y OTROS. 5) SER REPRESENTANTE COMERCIAL DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE CUMPLAN CON EL OBJETO SOCIAL 6) PODRÁ ESTABLECER Y ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SUCURSALES, AGENCIAS DEPENDENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAÍS EN EL EXTERIOR. 7) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS CON BIENES PROPIOS Y ARRENDADOS; 8) PODRÁ COMPRAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y PROPIEDADES PARA REFACCIONARLOS REMODELAR CONSTRUIRLOS Y COMERCIALIZARLOS Y/O CONVERTIRLOS EN ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD PARA CUMPLIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD 9) PODRÁ ADQUIRIR ENAJENAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y PROPIEDADES QUE REQUIERA EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES 10) PODRÁ INTERVENIR COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO ACEPTANDO O CONSTITUYENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO SEA NECESARIO. 11) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL MISMO. 12) COMERCIO DE VEHÍCULOS DE AUTOMOTORES USADOS. 13) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. ? LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EH GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1089 (ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5619 (OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

1040 (ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$500,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$500,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2020, INSCRITA EL 21 DE ENERO DE 2020 BAJO EL NÚMERO 02544102 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

RAMIREZ VELASQUEZ ADRIANA

C.C. 000000024202301

SUPLENTE

JIMENEZ ACOSTA HECTOR AURELIANO

C.C. 000000079566551

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA

SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. CON APROBACIÓN DE LOS SOCIOS.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA AYH SAS

MATRICULA NO : 03206656 DE 21 DE ENERO DE 2020

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 16 DE MAYO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CL 57 B NO. 50 51 LC 8

TELEFONO : 2210871

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : HELADOSLUKAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE ENERO DE 2020
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE MAYO DE
2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$359,943,247



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 325080672F8C2D

15 DE OCTUBRE DE 2025 HORA 16:56:13

0325080672

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 1089

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

19-MAY-1972

LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **O+**

ESTATURA

G.S. RH

F

SEXO

10-SEP-1990 TUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-01044063-F-0024202301-20181106

0063101406A 2

9905922810

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **24.202.301**

RAMIREZ VELASQUEZ

APELLIDOS

ADRIANA

NOMBRES

Adriana Ramirez

FIRMA

